OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2047

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2013, del Director de Régimen Jurídico y Servicios por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-056-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 27/2013-A y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-056-2013-VI relativo al recurso-contencioso administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 27/2013-A contra la Resolución presunta del recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Viceconsejero de Seguridad de 15 de junio de 2012 que adjudica definitivamente los puestos de trabajo de la Ertzaintza de libre designación convocados por Resolución conjunta del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos de 19 de enero de 2012 (BOPV n.º 13, de 19 de enero).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 27/2013-A, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de abril de 2013.

El Director de Régimen Jurídico y Servicios,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.